

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2019 - 0389	VERBAL	NELSON VARELA ANZOLA	JHON FREDY ALVAREZ MOLINA	EXCEPCIONES DE MERITO	17-sept.-21	21-sept.-21
2	110014189033 2019 - 0770	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA COOCREDIMED EN I	JAIME ARTURO GARCIA CHAVEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	17-sept.-21	21-sept.-21
3	110014189033 2021 - 0026	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO LOURDES CENTER CHAPINERO P.H.	MARIA DE LA CRUZ ARAUJO	RECURSO REPOSICION	17-sept.-21	21-sept.-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **16 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA